

Solicitud de la documentación.
 Sección de Tramitación del Area de Participación Ciudadana:
 c/ Betis nº 38. Sevilla.
 Fianzas.
 1.570.000 ptas Provisional.
 3.140.000 ptas Definitiva.

Presentación de proposiciones
 Deberán presentarse en el plazo de 20 días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el BOE. En el caso de que el último día sea sábado se prorrogará hasta el próximo día hábil siguiente.

Dirección.
 Registro General del Ayuntamiento: c/ Pajaritos nº 14.
 Apertura de Proposiciones.
 El acto de apertura de las proposiciones se efectuará el decimoquinto día hábil siguiente al que finalice el plazo de 20 días desde la inserción del Edicto en el BOE y en caso de coincidir en sábado, dicha apertura se efectuará el día hábil siguiente; constituyéndose la mesa de licitación o las 12 horas en la Casa Consistorial, siendo de aplicación lo establecido en el art. 100 del Reglamento de Contratación del Estado.

Condiciones Mínimas.
 Obtención del Certificado de clasificación de Empresas consultoras y de Servicios de la Junta Consultiva de Contratación administrativa en el Grupo C, Subgrupo B, Categoría C.

Reclamaciones.
 Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el BOP, podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones conforme al art. 122 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril.

Información Adicional.
 Las ofertas se presentarán en tres sobre cerrados y lacrados, en cuya cubierta se mencionará el nombre del licitador, número y objeto de la contratación. Cada sobre deberá contener la documentación exigida en la cláusula tercera del Pliego de Condiciones.

El importe de los anuncios relativos a este concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D, mayor de edad, vecino de con domicilio en con D.N.I. nº en nombre propio o en representación de lo que acredita en la forma prevista en el Pliego de Condiciones Jurídico-Administrativas, manifiesta lo siguiente:

a. Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso para

b. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Jurídico-Económico-Administrativas y Técnicas de este concurso y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuere.

c. Se compromete a realizar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de ptas. (en letra y número), incluido IVA, que representa una baja del % respecto al tipo de licitación.
 (lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 9 de noviembre de 1990.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (GRANADA)

ANUNCIO. (PP. 1837/90).

La Comisión de Gobierno en Sesión celebrada el día 26 de noviembre de 1990, aprobó el pliego de condiciones económico administrativas que ha de regir en la subasta con admisión previa de las obras de urbanización de la 1ª fase de la Avda. Enrique Martín Cuevas, según proyecto redactado por los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento, y que fue aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 31 de octubre del corriente año. Este Pliego de Condiciones se expone al público por plazo de 8 días contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales, para que puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente se anuncia la

subasta con admisión previa, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Realización de las obras de urbanización de la Avda. Enrique Martín Cuevas de Motril, según el proyecto técnico aprobado al efecto.

Tipo de licitación: Este, que podrá ser mejorado a la baja, se fija en ochenta y cuatro millones quinientos veinte mil doscientos noventa y seis pesetas, (84.520.296 pts.) presupuesto de ejecución por contrato de obra civil y, en el que no se incluyen los honorarios y sí el IVA, de conformidad con el art. 26 del Reglamento de IVA, R.D. 2028/86, de 30 de octubre, no existiendo cláusulas de revisión de precios.

Los gastos derivados del proyecto de seguridad e higiene, que deberá ser redactado antes del inicio de las obras, correrán a cargo del adjudicatario.

Ejecución de los obras: El plazo de ejecución de las obras será de 10 meses contados a partir del día siguiente hábil a la notificación de la adjudicación definitiva.

Financiación: Se efectuará con cargo a los presupuestos municipales de los años 89 y 90.

Pago: Se realizarán contra certificaciones de obra hecha.

Fianza provisional: 1.690.406 pts.
 Fianza definitiva: La que resulte de aplicar al precio de licitación los tipos medios del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen del expediente: En el departamento de urbanismo, estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Los pliegos de condiciones y documentación complementaria pueden solicitarse, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, del Departamento de Infraestructura del Ayuntamiento de Motril, abonando su importe contra reembolso a razón de 10 pts./folio.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de Motril, de 10.30 a 13.30 durante el plazo de 20 días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el último de los boletines oficiales, con arreglo al siguiente modelo:

D con residencia en Provincia de Calle nº según D.N.I. nº

Que enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «Urbanización de la Avda. Enrique Martín Cuevas de la ciudad de Motril», se comprometo, en nombre (propio o de la empresa a que represento) a tomar cargo de la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresadas por la cantidad de ... pesetas, IVA incluido.

Lugar, fecha y firma del proponente

Motril, 30 de noviembre de 1990.- El Alcalde.

AYUTAMIENTO DE BAILÉN

ANUNCIO de subasta (PP. 1765/90).

La Alcaldesa en funciones del Excmo. Ayuntamiento de Bailén (Jaén), hace saber: En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 1990 y de conformidad con el art. 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: La adjudicación en arrendamiento del local de bar y dependencias del mismo del Apeadero Terminal de Autobuses sito en Avda. de Málaga.

Plazo: El plazo del arrendamiento es de cinco años a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: Trescientos sesenta mil pesetas-año, al alza.

Pago del precio: El pago del precio anual será satisfecho por el concesionario en doce fracciones mensuales, con vencimiento en los cinco primeros días de cada mes.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: Treinta y seis mil pesetas.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe del remate, multiplicado por cinco.

MODELO DE PROPOSICION

DON
con domicilio en calle
núm con DNI, enterado del
Pliego de Condiciones para adjudicar en arrendamiento el local de
bar y dependencias del mismo existentes en el Apeadero Terminal
de Autobuses de Bailén, sito en Avda. de Málaga, acepta todas y
cada una de las expresadas condiciones y, habiendo depositado
lo garantía provisional cifrada en 36.000 pesetas, solicita tomar
parte en la correspondiente subasta pública ofreciendo por dicho
arrendamiento la cantidad anual de pesetas.

(Fecha y firma)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de las diez a las catorce horas y hasta el día hábil anterior a la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al de transcurridos veinte, también hábiles, al de la publicación de esta subasta en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Bailén, 23 de noviembre de 1990

ANUNCIO de subasta (PP. 1780/90).

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bailén (Jaén), hace saber: En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 1990 y de conformidad con el art. 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se anuncia la siguiente subasta de concesión administrativa.

Objeto: Lo ocupación y subsiguiente explotación de dos taquillas destinadas a despacho de billetes ubicadas en el edificio de nueva creación del Apeadero Terminal de Autobuses

Plazo: La concesión administrativa es por cinco años a partir de la fecha de la adjudicación definitiva, y tiene carácter improrrogable.

Tipo de licitación: Cuarenta mil pesetas al año por cada uno de los taquillas al alza.

Pago del canon: El pago del canon anual de cada taquilla será satisfecho por los concesionarios en doce fracciones mensuales iguales, con vencimiento en los cinco primeros días de cada mes.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: Dos por cientos del tipo de licitación.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe del remate, multiplicado por cinco.

MODELO DE PROPOSICION

DON
con domicilio en calle
núm con DNI, enterado del
Pliego de Condiciones para la adjudicación por subasta pública de la concesión administrativa de dos taquillas destinadas a despacho de billetes ubicadas en el edificio de Apeadero Terminal de Autobuses, acepta todas y cada una de las expresadas condiciones y, habiendo depositado la garantía provisional cifrada en pesetas, solicita tomar parte en la correspondiente subasta pública optando por lo taquilla núm, ofreciendo por dicha concesión la cantidad anual de pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de las diez a las catorce horas y hasta el día hábil anterior a la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las once horas del día siguiente hábil al de transcurridos veinte, también hábiles,

al de la publicación de esta subasta en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Bailén, 26 de noviembre de 1990

ANUNCIO (PP. 1847/90).

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bailén (Jaén).

Hoce saber: Que en lo Secretario del Ayuntamiento se encuentra expuesta al público por término de ocho días el Pliego de Condiciones económico-administrativas para la enajenación mediante subasta del inmueble de propiedad municipal sito en calle María Bellido, 37, para que durante el mismo puedan presentarse reclamaciones.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto 781/86, de 18 de abril, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 1990, se convoca la siguiente subasta:

Objeto: La enajenación del solar, antes «Escuelas María Bellido», sito en c/ María Bellido, 37, con una superficie de 774 m².

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 20.000.000 de pesetas, al alza.

Información: El Pliego de Condiciones y demás documentos del expediente estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los horas de oficina, desde la publicación de la subasta hasta la fecha de la licitación.

Pago: El precio del remate deberá ingresarse en la Tesorería Municipal con anterioridad o lo fecha en que se otorgue la escritura de adjudicación; esto fecha será dentro del plazo de dos meses contados a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 2% del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 4% del precio del remate.

MODELO DE PROPOSICION

D.
D.N.I. núm. expedido en el
vecino de domiciliado en
en nombre propio (o en representación de)
enterado del Anuncio y Pliego de Condiciones económico-administrativas que sirven de base a la subasta del solar sito en calle María Bellido, 37, con una extensión superficial de 774 metros cuadrados, ofrece como precio de adquisición del mismo la suma de pesetas (en letra y en cifra), y se compromete a dar cumplimiento a todas las cláusulas del Pliego de Condiciones y a las obligaciones establecidas en la legislación vigente sobre la materia.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las plicas. En la Secretaría del Ayuntamiento, de las 9 a las 14 horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de subasta en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de plicas. En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, a las 12 horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Bailén, 12 de diciembre de 1990

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA (MALAGA)

ANUNCIO (PP. 61/91).

De conformidad con lo acordado por lo Comisión de Gobierno, en sesión de 14 de enero de 1991, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Constituye el objeto del concurso la realización de las obras del «Proyecto de mejoras de saneamiento y pavimentación de varios calles de Marbella y San Pedro Alcántora,